

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO JOSE JAVIER MELO ANGULO RAD: 2020-00191-00

gonzalo camacho <chalo_46@hotmail.com>

Miércoles 4/05/2022 3:13 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Vélez <j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: marlesvy <subgerente@coopservelez.com>

Señora:

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL VÉLEZ SDER

E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA LIQUIDACION DEL CREDITO

DEMANDANTE: COOPSERVIVÉLEZ LTDA N.T.I 890203827-5

DEMANDADO: JOSE JAVIER MELO ANGULO

RAD: 2020-00191-00

GONZALO ALONSO CAMACHO CHACÓN mayor de edad y vecino de esta municipalidad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ "COOPSERVIVELEZ LTDA". Al interior del proceso de la referencia, con el debido respeto, me permito presentar liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto en el Art. 446 del C. G. del P.

CORDIALMENTE,

GONZALO ALONSO CAMACHO CHACON

C.C. # 13.958.874 de Vélez

T.P. # 201549 del C. S. de la J

Señora:
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL VÉLEZ SDER
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA LIQUIDACION DEL CREDITO

DEMANDANTE: COOPSERVIVÉLEZ LTDA N.T.I 890203827-5

DEMANDADO: JOSE JAVIER MELO ANGULO

RAD: 2020-00191-00

GONZALO ALONSO CAMACHO CHACÓN mayor de edad y vecino de esta municipalidad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ "COOPSERVIVELEZ LTDA". Al interior del proceso de la referencia, con el debido respeto, me permito presentar liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto en el Art. 446 del C. G. del P.

así:

LIQUIDACION DE OBLIGACION		
JOSE JAVIER MELO ANGULO	C.C.1.056.028.554	
PAGARE	2230446	
CAPITAL		\$ 12,497,393
Tasa Int. Corriente :	19.48%	
Tasa Int. Mora	5.96%	
INTERES CORRIENTE: 7/03/2021 al 30/04/2022	420	\$ 2,840,241
INTERES MORATORIO: 7/04/2021 AL 30/04/2022	390	\$ 806,915
TOTAL CREDITO		\$ 16,144,549
LIQUIDACION30/04/2022		

Total, de la liquidación del Crédito \$ 16,144,549, Al 30 de abril de 2022

Mas las costas procesales, agencias en derecho y demás emolumentos que se apruebe conforme a la liquidación realizada por el honorable juzgado.

De la señora Juez,



GONZALO ALONSO CAMACHO CHACON
C.C. # 13.958.874 de Vélez
T.P. # 201549 del C. S. de la J